

ANEXO 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JORGE ANDRÉS AGUILAR DEL RÍO

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

“TERRENO CALLE D POBLACIÓN NEVADA” (LOS LAGOS)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

N° INT HPR 0369-1-2015

En Valdivia, a 14 de mayo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO**, cédula de identidad N° 8.296.373-1, ambos con domicilio en Esmeralda N° 679, Valdivia, en adelante “Fundación Integra”, por una parte; y por la otra, don **JORGE ANDRÉS AGUILAR DEL RÍO**, cédula de identidad N° 14.328.187-6, domiciliado en Manuel Bulnes N° 1372, comuna de Paillaco, en adelante el “profesional”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

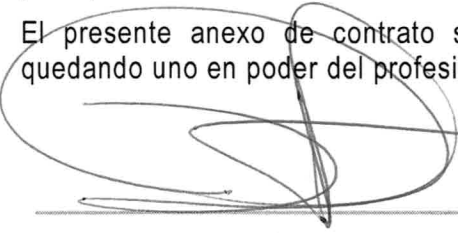
- a) Con fecha 13 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de “**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**”, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **30 de mayo de 2015**. De acuerdo al siguiente recuadro se describe los honorarios y forma de pago por el periodo señalado.

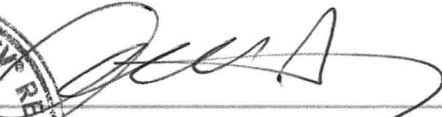
Jardín Infantil	Comuna	Honorario (bruto)	desde	hasta
Calle D Población Nevada	Los Lagos	1.200.000	01-05-2015	30-05-2015

TERCERO: En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de **Fundación Integra**.


JORGE ANDRÉS AGUILAR DEL RÍO
PROFESIONAL
C.I.: 14.328.187-6




MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO
DIRECCION DIRECTORA REGIONAL
REGIONAL FUNDACIÓN INTEGRA – LOS RÍOS
VALDIVIA